

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.397.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viteria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 14 de Noviembre de 1908

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero, Sucesor de AHLEMAYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33.
Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
Telegramas y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS

Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad, Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases

ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

Calera, número 13

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las cinco y diez de la tarde, el señor Cuesta declaró abierta la sesión, quedando el acta de la anterior aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Beneficencia

Al tratar del expediente instruido, con motivo de algunos hechos ocurridos en el Hospital de S. Juan, teniendo en cuenta la indole reservada del asunto, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta, la cual duró cerca de una hora.

Al abrirse de nuevo la sesión pública a las seis, el señor secretario dió lectura del acuerdo que se había adoptado; esto es, que el dictamen de la comisión quedaba aprobado por mayoría de votos.

El señor Alonso de Armijo pidió que se diera lectura del dictamen, en el cual se decía, con fecha 26 de Octubre, que no ha habido falta alguna que pudiera ser objeto de apercibimiento, ni siquiera de amonestación.

Acordándose ampliar el expediente, por falta de algunos antecedentes, en 4 del actual, la comisión informó que procedía tomar el mismo acuerdo.

De conformidad con el dictamen de la comisión, se acuerda acceder a lo solicitado por D. Mariano Miegimolle, a quien se le abonarán los honorarios correspondientes a los servicios que prestó como médico interino en la casa de socorro durante cuatro meses, con arreglo al sueldo que disfrutaba el propietario, cuya cantidad será cargo al capítulo de imprevisos.

Capitanía General

En la comunicación del Excmo. Sr. Capitán general para que se abra un ventanillo y postigo en una de las puertas de la fachada principal del Palacio que ocupa, la comisión dictamina en la siguiente forma: que se acceda a lo solicitado en cuanto al ventanillo se refiere para que en él pueda ser depositada la correspondencia, pero no en lo que al postigo afecta, teniendo en cuenta que con tal reforma sufriría deterioro la puerta en su labor artística, proponiendo en cambio que se rasgue una de las ventanas que dan a la plaza del General Sanz Pastor, convirtiéndola en puerta.

Se aprobó el dictamen.
En el expediente sobre colocación de aparatos de luz eléctrica en el gran vestíbulo, se acuerda que sean adquiridos cuatro, cuyo importe total asciende a 480 pesetas.

En la instancia de los señores Larrinaga y Zubiaurre, solicitando que sea aprobada la recepción definitiva de las obras de calefacción ejecutadas en dicho Palacio y les sea devuelta la cantidad que como garantía tienen depositada, informa la comisión que habiendo quedado subsanadas las deficiencias que se notaron en un principio y practicadas las pruebas, dando un resultado satisfactorio, procede acordar la recepción definitiva, devolviendo a los señores Larrinaga y Zubiaurre la cantidad de 3.590'90 pesetas que constituía el depósito de garantía.

Consumos
Vuelve a la comisión, a instancia del se-

ñor Amézaga, el proyecto de presupuesto del ramo para el año de 1909, en el cual se introducen algunas variantes.

Gobierno

Fué aprobado un dictamen, participando que en breve darán principio los trabajos para la formación del padrón de habitantes.

—Se acuerda ceder una estufa al Juzgado de Instrucción y otra al Municipal, en vista de que son innecesarias al Ayuntamiento, toda vez que en sus locales se han instalado ya otros aparatos de calefacción.

Exposición regional

En la moción del señor Avila, sobre la celebración de una Exposición regional, que coincida con el Congreso Agrícola que ha de tener lugar en esta ciudad en el próximo año, la comisión de Gobierno informa en sentido favorable, considerando necesario solicitar el concurso del Gobierno y de la Diputación provincial, como se hizo en la anterior; la Alcaldía deberá convocar a una reunión previa para ultimar los detalles necesarios y nombrar una comisión que se encargue de llevar a cabo dicha idea.

El señor Plaza opina que antes de nada debe consignarse en los presupuestos una partida para atender a los gastos preliminares que ocasione la Exposición, la cual pudiera ser de 10.000 pesetas, como se hizo al acordar la celebración de la anterior, único medio de evitar que, al poner en ejecución el proyecto, nos encontráramos con que no podía celebrarse por falta de consignación. Añade que él votaría 50.000 pesetas, por lo menos, pues entiende que suma mayor alcanzarán los gastos de la anterior.

El señor Amézaga dice que cuanto se refiere a los medios de llevarla a cabo, son detalles cuyo estudio corresponde a la comisión de Hacienda.

El señor Navas es partidario de que tales actos se celebren cuando el erario municipal lo permite, pero entiende que hoy no se está en ese caso, tanto por lo poco desahogada que es en la actualidad la situación económica del Ayuntamiento, como por la razón de que los actuales concejales habrán cesado en sus cargos para la época en que dicha Exposición se celebre.

El señor Alonso de Armijo manifiesta que si son ciertas las cifras de gastos causados por la Exposición anterior, que señala el señor Plaza, sería imposible la celebración de la que hoy se intenta llevar a cabo, toda vez que el presupuesto actual se presenta con un déficit de 22.000 pesetas.

El señor Cuesta dice que como detalle de importancia, sería conveniente consultar antes si se podía ó no contar con el local que ocupó la otra Exposición en el Colegio de San José, contestándole el señor Amézaga que la comisión no ha mencionado ese local por no considerarlo sumamente preciso, aparte de que esto pudiera resolverse luego.

El señor Avila, autor de la moción, contestando al señor Navas, dice que no es obstáculo para llevar a cabo el proyecto la circunstancia de que para aquella fecha hayan cesado en sus cargos los actuales concejales, puesto que dejarlo todo arreglado sería honoroso para éstos.

En cuanto a los gastos causados por la anterior Exposición, dice que no alcanzarán ni con mucho las cifras que fija el señor Plaza, puesto que en ella se obtuvieron 7.000 pesetas de beneficio, utilidad que fué luego repartida entre las dos entidades que contribuyeron con cinco mil pesetas cada una para sufragar los preliminares y gastos.

El señor Avila trata del emplazamiento del local y el señor Fournier pide la palabra para una cuestión de orden, promoviéndose con tal motivo un ligero incidente entre ambos capitulares.

El señor Plaza insiste en manifestar que se gastaron en la anterior unas 70.000 pesetas, pues hay ciertas partidas de gastos que no figuran en el expediente, por haberlo pagado el Ayuntamiento con cargo a otros capítulos para evitar que el resultado de la Exposición significara un fracaso.

Rectifica el señor Amézaga, haciendo notar que las dificultades económicas apuntadas por el señor Navas, no son de gran importancia y harían variar muy poco las cifras del presupuesto.

El señor Fournier dice que el pensamiento no puede ser más hermoso, pues con esta clase de certámenes se desarrolla la industria, se admira el arte y se producen beneficios prácticos, pero es partidario también de

que, para sufragar los primeros gastos, se vote en tiempo oportuno la partida necesaria.

Toman parte en la discusión los señores Leiva y Arquigaga, el primero para manifestar que está conforme en llevar la idea a la práctica, siempre que no cause mayores gastos que los indicados por el autor de la moción, pero de lo contrario no, por no estar el Ayuntamiento en condiciones de acometer grandes gastos, y el segundo para indicar que volviere el asunto a la comisión de Gobierno para estudiarlo de nuevo.

Interviene en la discusión el señor Alonso de Armijo, quien después de dedicar frases de elogio por tan feliz idea, indica que debería estudiarse la conveniencia ó no conveniencia de celebrar la Exposición en el próximo año.

Entiende que lo que se va a dejar a los futuros concejales no es sólo la gloria del éxito, sino también el riesgo del fracaso, por lo cual opina que son aquellos los más llamados a organizar el certamen de que se trata.

En el orden económico, comprende que las condiciones de entonces y las de hoy han variado mucho, toda vez que aquel presupuesto se cerró con un déficit sólo de unas seis mil pesetas, mientras que el de hoy se presenta con cifras mucho mayores y más difíciles de solventar.

Añade que si el déficit se aumenta en diez mil pesetas más, la situación es difícil, pero con todo, si no fuera más que eso, pudiera llevarse a cabo la idea; de ninguna manera alcanzando la cifra de 70.000 pesetas que señala el señor Plaza, porque un presupuesto extraordinario, legalmente, es muy dudoso que se pueda formar.

El Ayuntamiento, por sí solo, no puede hacerlo; necesita el apoyo del Gobierno, Diputación, Cámara de Comercio y otras entidades, apoyo con el cual debe contarse previamente.

Para que la Diputación contribuyese a tales gastos, sería preciso haberlo solicitado antes de que hubiera aprobado sus presupuestos. Por otra parte, la circunstancia de que el certamen tenga lugar en la época que se celebre el Congreso Agrícola, lejos de favorecer esta idea, parece que está en contra, en lo que a su parte económica se refiere, pues tanto la Diputación, como el Ayuntamiento, se verán precisados a sacrificar alguna cantidad para esa atención.

Otra circunstancia que aconseja un aplazamiento, es la de estar tan reciente la magnífica Exposición de Zaragoza.

Termina diciendo que tanto el señor Avila, autor de la moción, como cuantos han patrocinado tan plausible idea, merecen sinceros elogios.

El señor Avila insiste en que los gastos no alcanzarán a tanto, y no hay motivo, pues, para aplazarla, entendiéndose que sobran recursos para que se celebre el próximo año.

El señor Amézaga dice que no podemos, desde luego, organizar una Exposición tan importante como la que se está celebrando actualmente en Zaragoza, pero si una que esté en relación con los recursos de que se dispone.

Sopetido a votación nominal si se aprobaba el dictamen, pasando a la comisión de Hacienda para fijar cantidad, ó si se aplazaba la celebración, después de explicar su voto algunos capitulares, dijeron que si los señores Zamorano, Polo, Arasti, Avila, Vadillo, Fournier, Amézaga, Plaza y Arnaiz, total nueve, y que no los señores Cavada, Leiva, Hernán, Arquigaga, Jiménez, Navas, Suso, Armijo y Cuesta, total nueve.

Habiendo resultado empate, se repitió la votación, y como el señor Leiva contestara que sí, se acordó por 10 votos contra 8, que el asunto pasara a la comisión de Hacienda, aprobándose el dictamen.

La calefacción

La comisión de Gobierno presenta los proyectos recibidos para la calefacción del teatro.

Son éstos dos:

Uno de la casa Bloch Heinzely, con un presupuesto de 17.332'10 pesetas.

Otro de la casa Schneider, 18.005.
Llenando los dos proyectos el fin que se persigue, la comisión propone que el Ayuntamiento opte por la casa que mejor le parezca.

Además, hace notar que se obtendría una no despreciable economía, suprimiendo la instalación en el piso alto y en los cuartos de los artistas.

El señor Jiménez considera necesario que acompañe al expediente un informe técnico del señor arquitecto.

El señor Amézaga no cree preciso dicho trámite, porque las casas instaladoras tienen ya su personal técnico.

El señor Arquigaga pide que quede este asunto sobre la mesa, y así se acuerda, no sin anunciar el señor Armijo su propósito de pedir que se archive el expediente de que se trata.

Nueva obra

Acuérdase adquirir de la casa editorial de D. Manuel P. Delgado un ejemplar del libro *Legendas de Zorrilla*, con destino a la Biblioteca municipal, en la cantidad de 80 pesetas.

Un Montepío

La comisión de Hacienda, informando en una moción del señor Jiménez, propone— como recordará el lector, por haber quedado este expediente sobre la mesa en la anterior sesión— que se cree un Montepío para los empleados municipales, el cual ha de regirse por el reglamento que se acompaña y que se imprimirá por cuenta del Ayuntamiento, que además dotará a la nueva institución de local, material y oficinas y la sub-

ventionará con 1.000 pesetas en el presupuesto del año próximo, sin perjuicio de que esa cantidad aumente en los sucesivos, si las necesidades del Montepío lo requieren y la situación del Erario municipal lo permite.

Abierta discusión, se opone al dictamen el señor Amézaga, por no considerar el asunto de la competencia de la corporación, y presenta una enmienda, en el sentido de que el Ayuntamiento se limite a invitar a sus empleados a establecer el Montepío y que lo subvencione.

Es decir, que los empleados lo creen si lo estiman conveniente y discutan su reglamento.

Está conforme el señor Amézaga con que se den toda clase de facilidades y se conceda una subvención de 1.000 pesetas, pero en este punto hace observaciones por lo que se refiere a las pagas de tocas.

El señor Armijo, como presidente de la comisión, le contesta diciendo que las modificaciones que propone son de poca importancia.

Declara que el Montepío no es completamente ajeno al Ayuntamiento, pues aparte el ejemplo que ofrecen otros municipios, no puede verse con indiferencia la situación en que hayan de quedar las viudas y huérfanos de los empleados, así como lo que se refiere a las jubilaciones de éstos.

Uno de los artículos del reglamento dice que pueden incorporarse al Montepío aquellos que lo tengan por conveniente; de manera que el Ayuntamiento solo va a ejercer el Patronato.

Entiende, pues, el señor Armijo que siendo centenares los empleados y de diversos ramos, es lo más conveniente que la corporación los dé la iniciativa.

Ahora bien, déjase todo lo referente al movimiento de fondos a cargo de un Consejo de Administración, que nombrarán los mismos empleados.

A los funcionarios de nuevo nombramiento se les obliga a entrar en el Montepío, pero esta no es ninguna imposición, porque el Ayuntamiento anuncia las plazas con las condiciones que considera convenientes.

Justifica el señor Armijo que es una garantía de la honradez y celo de los empleados el tener asegurado el porvenir de ellos y de sus familias, yendo además encaminadas estas instituciones a hacer desaparecer las clases pasivas, aspiración común del país.

Termina el señor Armijo recogiendo la observación hecha por el señor Amézaga, respecto a las pagas de tocas, y manifiesta que no procede suprimirlas totalmente, porque puede morir algún empleado, sin tener todavía derecho a subvención del Montepío su familia.

Claro es que las pagas de tocas son innecesarias, cuando ese derecho a pensión existe.

El señor Amézaga insiste en sus apreciaciones y recuerda que hace ya tiempo el señor Plaza, como presidente de la comisión de Consumos, consultó al personal del ramo sobre la conveniencia de crear un Montepío, sin que hasta la fecha haya tenido contestación, de lo cual deduce que la idea no fué bien acogida.

En este punto el debate, advierte el señor Leiva que van a terminar las horas reglamentarias.

El señor Fournier se muestra contrario a la prórroga de la sesión y pide votación nominal.

El señor Armijo propone que se prorrogue para el asunto que se está discutiendo y para tratar de otro muy importante: el presupuesto.

El señor Avila es partidario de la prórroga para todos los asuntos de la orden del día, por ir ya tres sesiones sin terminarla.

Acuérdase la prórroga de la sesión, con el voto en contra del señor Amézaga.

Seguidamente se acuerda que esa prórroga sea únicamente para los expedientes de Montepío y presupuestos, por nueve votos de los señores Cavada, Polo, Arquigaga, Fournier, Suso, Amézaga, Armijo, Plaza y Cuesta, contra siete de los señores Zamorano, Leiva, Hernán, Jiménez, Avila, Vadillo y Navas.

El señor Cuesta ruega a sus compañeros que no se ausenten sin permiso de la presidencia.

Terminada esta cuestión previa, acaba de rectificar el señor Amézaga y le contesta el Sr. Armijo, repitiendo cuanto antes había dicho y agregando, por lo que al Montepío de consumos se refiere, que los empleados están disgregados y no han podido ponerse de acuerdo, fieles al espíritu de todos los españoles, de no unirse para nada, sin que, por consiguiente, quiera esto decir que fuera mal acogida la idea, pues de seguro muchos de aquellos empleados no se habrán tomado la molestia de enterarse de lo que es un Montepío, ni de qué se trata.

El señor Arquigaga dice que se le ofrece una duda, y es si no será obstáculo para entrar en el Montepío el hecho de no ser todos los funcionarios estables, permanentes.

Contesta el señor Armijo que todo esto se halla previsto y resuelto en el reglamento.

Los empleados que queden cesantes, siempre que no sea por faltas en el cumplimiento de sus deberes, tienen derecho a que se les devuelvan todos los descuentos que se les hayan hecho para el Montepío.

El señor Navas enumera las ventajas de la proyectada institución.

El señor Plaza pide la lectura del reglamento del Montepío.

El señor Vadillo ruega que quede sobre la mesa, pues por la simple lectura no es fácil formarse un concepto exacto de su contenido.

La presidencia declara que puede muy bien discutirse el dictamen y quedar el reglamento.

El señor Armijo así lo propone, añadiendo que el reglamento esté sobre la mesa, no sólo a disposición de los concejales, sino también de los empleados de la corporación, pues así se armonizan todos los deseos.

Aun amplia más esta proposición el señor Fournier, en el sentido de que se invite a los empleados para que nombren una comisión que, de acuerdo con la de Hacienda, proponga las reformas en el reglamento que crea convenientes.

El señor Plaza está conforme.

Lo mismo el señor Armijo, pero encuntra más viable la información por el propuesta que lo que pide el señor Fournier.

Queda aprobado el dictamen, con todas estas aclaraciones.

Los presupuestos

He aquí el extracto del proyecto de presupuestos para el año próximo:

Gastos 933.991'23 pesetas
Ingresos 912.778'60

Déficit 21.212'63

En dicho presupuesto se propone la rebaja del recargo sobre la contribución industrial y de comercio en un 5 por 100.

Se crea un nuevo impuesto de aprovechamiento de pastos por el ganado lanar y vacuno, calculado en 4.000 pesetas.

Se prescinde del impuesto de patentes sobre los establecimientos de vinos y aguardientes al por menor y al copeo, y se sustituye por otro, también de patentes, sobre establecimientos clasificados por la Hacienda, según el vigente reglamento de la contribución industrial, como ultramarinos, cafés, tiendas de vinos, casas de huéspedes, fondas, restaurants, etc., etc.

Queda este expediente sobre la mesa.
La alcaldía, haciéndose eco de los deseos manifestados por el señor Plaza, promete dirigir a los capitulares un B. L. M., rogándoles que asistan el miércoles próximo a la sesión, aunque no cree que ha de hacer falta, porque todos han de reconocer la importancia de este asunto.

Añade que al comenzar la sesión se determinará el número de horas que habrán de dedicarse al presupuesto.
Y se levanta la presente a las 8'15.

Crónica judicial

Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia el juicio oral en causa seguida contra D. Hilario Gordejuela, sobre prolongación de funciones.

He aquí cómo refiere los hechos el ministerio fiscal:

«El hoy procesado D. Hilario Gordejuela Medina, que ejercía el cargo de alcalde en la ciudad de Miranda de Ebro, y a quien el día 15 de Junio de 1906 se le notificó el auto de su procesamiento y la suspensión del cargo indicado, recaídos en causa que se le seguía por el juzgado de instrucción de aquella ciudad, continuó, no obstante, ejerciendo funciones de tal, ordenando el día 16 de Junio el pago de tres libramientos de 450, 435 y 377 pesetas, dirigiendo comunicaciones los días 16 y 17 del mismo mes al juzgado de Miranda y al director de un periódico local y presidiendo como autoridad local, según confesión propia, entre los días 16 y 18 una procesión de la parroquia de San Nicolás.»

Califica los hechos como constitutivos de un delito de prolongación de funciones, comprendido en el artículo 385 del Código penal, de que es responsable en concepto de autor el procesado y sin que sea de apreciar circunstancia alguna modificativa, solicitando la pena de 6 años, 8 meses y un día de inhabilitación especial para el cargo de concejal y multa de 125 pesetas y pago de costas.

La acusación privada relata los hechos origen de esta causa en parecida forma, añadiendo que al D. Hilario Gordejuela Medina se le declaró procesado por el juez de Instrucción de Miranda, en causa que se le seguía por infracción de la Ley electoral, y que a pesar de haberle notificado la suspensión del cargo de alcalde de aquel Ayuntamiento en la mañana del 15 de Junio de 1906, continuó en el desempeño de tal cargo hasta el 18 de dicho mes, durante cuyo tiempo decretó la suspensión del secretario, oficial y auxiliar de aquél, y ordenó el pago de tres libramientos, etc.

Califica los hechos del mismo delito, y pide la pena de siete años de inhabilitación y multa de 350 pesetas.

La defensa se concreta a negar que su defendido realizara los hechos que se le imputan por el Ministerio fiscal y acusación privada; que los hechos, por lo tanto, en lo que se refiere al procesado, no constituyen delito, y que no habiendo delito, no hay autor, ni circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, procediendo absolver libremente al procesado y declarar las costas de oficio.

Actuaba de fiscal el señor Puebla, estando encargado de la acusación privada D. Victorino del Val y de la defensa D. Cenobio Ortega.

Practicada la prueba y examen de testigos se pronunciaron brillantes informes, y después de un imparcial resumen del señor presidente D. Enrique Hidalgo Romo, que en unión de los magistrados señores Pelayo y Miguel formaba el tribunal, se declaró el juicio concluso para sentencia.

Comisión provincial

Sesión del día 13 de Noviembre

Acuerdos tomados: Autorizar al señor diputado inspector del Hospicio para que reclame las raciones necesarias, en vista de haber aumentado el número de acogidos, al tipo de subasta. Solicitar del Estado que satisfaga mayor renta que la que en la actualidad abona a la Diputación, por alquiler de locales y dependencias del gobierno civil, recomendando este asunto a nuestros representantes en Cortes. Que se tenga presente, al hacer la distribución de los árboles del Campo práctico entre los que lo han solicitado, la petición de 100 acacias por el alcalde de Pradoluengo para los pasados de aquella villa, y que es imposible la plantación de la misma clase en el trozo de carretera que existe en el caso de aquella localidad, por no existir árboles bastantes. Que quedase sobre la mesa un oficio del señor diputado inspector de la Imprenta, proponiendo la forma en que hade proveerse la vacante de auxiliar marcador. Que se ejecuten los trabajos preliminares, para la instalación de un vivero de vides americanas en S. Martín de Rubiales, y que, en nombre de la Diputación, se den las gracias a las autoridades y vecinos de aquella localidad, por su generoso proceder en este asunto. Autorizar al arquitecto para que de los fondos de material pueda asignar una gratificación al ordenanza Teodoro Miguel. Que quede sobre la mesa una instancia de D. Angel Díez, alcalde de Villorobe, sobre devolución de 3.726'82 pesetas que dice tiene en la Depositaria provincial. Entregar a Eugenio Tomé Lara, vecino de Torrecilla del Monte, una hija que tiene en el Hospicio. Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 83.500 pesetas. Adjudicar definitivamente a D. Fermín Bañuelos Terán la subasta del servicio de bagajes. Pedir datos para resolver el expediente sobre reintegro al Ayuntamiento de la Junta de Oteo del importe de los bagajes facilitados a un guardia civil. Recluir en el manicomio de Santa Agueda al demente Pantaleón Lino Iruretagoyena, del Valle de Mena. Aprobar una cuenta de 59'75 pesetas, presentada por D. Bonifacio Gutiérrez. Remitir a la Diputación de Logroño la cuenta de los gastos causados por la conducción a un manicomio de la alienada Fidéla Martín Pablo. Interesar a la Diputación de Salamanca se haga cargo del demente Leoncio Martín Hernández, natural de aquella provincia. Aprobar las relaciones de ingresos y gastos habidos en la imprenta durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Idem idem de indemnizaciones devengadas por empleados de la Dirección de Obras públicas provinciales en el mes de Octubre. Aprobar la certificación de los acopios de piedra suministrados en el año anterior por el contratista D. Cirilo Hernández Izquierdo. Que se archive un expediente sobre conservación y repoblación de los bosques. Aprobar una certificación de 1.149'12 pesetas, que debe percibir el Ayuntamiento de Valdeateja, por obras ejecutadas en la reparación de un puente sobre el río Rudrón. Idem idem de 211'44 pesetas, correspondientes al Ayuntamiento de Villaverde Mogina, por la construcción de un puente sobre el río Arlanzón.

Cámara de Comercio

Ayer tarde, a las seis, se reunió la Cámara de Comercio, celebrando sesión. Presidió el acto D. Francisco Fernández Villa, asistiendo regular número de socios. Aprobada el acta de la sesión última, se dió cuenta de varias comunicaciones y circulares de trámite ordinario. A continuación se leyó una comunicación de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, participando haber concedido a la Cámara la subvención de 2.000 pesetas. Como quiera que la concesión de referencia se debe a las gestiones llevadas a cabo por el diputado y vice-presidente del Congreso D. Francisco Aparicio Ruiz, la Cámara, agradecida a dicho señor, acordó por unanimidad nombrarle socio honorario de la misma, y dirigirla una expresiva carta, participándole tal acuerdo. Todos los reunidos tuvieron frases de elogio para el señor Aparicio, que no ha cesado un momento en sus gestiones hasta conseguir su empeño. Después se leyó un B. L. M. del señor alcalde de esta ciudad, referente a la constitución de tribunales industriales y renovación de la Junta local de Reformas Sociales, examinándose con detención cuantas disposiciones legales existen respecto al particular en lo que a la Cámara corresponde y acordándose llamar la atención de los asociados sobre este asunto. Luego se tomó el acuerdo de ampliar la enseñanza en el centro, en vista de que desde ahora se dispone de fondos para ello, creándose al efecto una clase de Caligrafía. Oportunamente se anunció cuando ha de dar principio. Acto seguido se levantó la sesión.

Crónicas provinciales

BRIVIESCA. Los pueblos de Cerezo de Río Tirón, Quintanilla San García y alguien en esta, empezaban a sospechar que la carretera de Briviesca a Cerezo fuese uno de los muchos proyectos que se relegan al olvido, algo así como una arenga política esgrimida por los que tenemos interés en que nuestro buen

amigo D. José María Alfaro, conservarse su puesto legítima y dignamente ocupado, pero la Gaceta correspondiente al 10 del actual trae el siguiente anuncio de subasta, publicado por la Dirección general de Obras públicas, que extractamos: El 19 del próximo Diciembre tendrá lugar la subasta pública del 2.º trozo de la carretera de Briviesca a Cerezo de Río Tirón, bajo el presupuesto de 232.219'73 pesetas, admitiéndose los pliegos cerrados en todos los gobiernos civiles de España y en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento hasta el 14 del citado Diciembre, exigiéndose una fianza de 5.900 pesetas, para poder tomar parte en la subasta. Animo, pues, señores contratistas y felicitamos sinceramente a todos los que han intervenido para que este antiguo proyecto sea un hecho, y también a los pueblos que mereced a esta carretera salen beneficiados. Solo, si, rogamos al señor Alfaro, a los diputados señores Aparicio y Alonso Martínez y a cuantos quieran interesarse para que cuanto antes vean de conseguir que la citada carretera llegue a feliz término total, arrancando a estos pueblos del aislamiento en que estaban.

NOTICIAS

A las seis de la tarde de mañana domingo se celebrará un baile de confianza en la sociedad Salón de Recreo. A la una de la tarde del día 11 del actual puso fin a su vida, ahorándose con un cordel en su casa, el vecino de Huerta de Rey Vicente Aguilera Moreno, de 48 años, casado y de profesión mesonero. El desgraciado tenía perturbadas sus facultades mentales, debiéndose a esto tan fatal resolución. Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de un libramiento expedido a favor de D. Manuel Yubero. Ha sido detenido Amancio Campo, de 23 años, vecino de Santa Gades, autor de varias lesiones leves, causadas a Honorino Martínez de 19, en reyerta sostenida por ambos. En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de D. Antonio García López. Desde hoy se reciben diariamente ostras frescas en el «Bar Burgalés» e «Ideal Bar». Han sido curados en la Casa de Socorro: Marcelino Delgado, de 3 años y medio, distensión de los ligamentos del antebrazo izquierdo, por una caída. Eduvigis Osma, de 52, fractura del radio derecho en su tercio medio, también por una caída. En el rápido de esta tarde ha pasado con dirección a Madrid el Infante D. Fernando, acompañado del ministro de Estado, a quienes acompaña el señor gobernador civil.

En breve contraerá matrimonio en Peza de la Sal, el joven industrial don Jesús Martínez Revuelta. Con este motivo obsequió anoche con una espléndida cena a sus amigos, en el restaurant de La Vascongada. Mañana, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde, una reunión que celebrará la Junta de emigración e inmigración para la elección de compromisarios. Terminado por la comisión de Evaluación el repartimiento de la contribución territorial, rústica, colonia y pecuaria del término municipal de estacapital para el año próximo de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, situada en la Administración de Hacienda de esta provincia, por término de ocho días, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacerse por los mismos las reclamaciones que juzquen procedentes. El Boletín Eclesiástico publica la siguiente nota: «La cantidad de 12.533 pesetas a que ascienden las oblaciones recaudadas en este arzobispado para la Misa jubilar de Su Santidad, juntamente con la de 3.700 pesetas recaudadas con igual objeto en la diócesis de Calahorra y La Calzada, ha sido girada a Roma, habiéndose entregado su equivalente en liras a Su Santidad, que se ha dignado aceptar con reconocimiento tan generoso óbolo, encargando se diga a su Emma, que en su nombre de las gracias a los donantes de ambas diócesis, concediendo con singular afecto a su Emma, y a ellos la bendición apostólica, y deseando que sea para todos fuente anagotable de los mayores consuelos y bendiciones del Cielo». Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos. He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad: 1.ª Pasodoble, O folturo, Caldeiro. 2.ª Sorenata y vals de la ópera Fausto, Gounod. 3.ª Acto 5.º, intermezzo, scena y cuarteto (acto 3.º) final 4.º acto de Fausto, Gounod. 4.ª Vals y tango de la zarzuela Las bríbonas, Calleja. 5.ª Pasodoble, Parísien, Leden.

El lunes próximo a las tres de la tarde, celebrará Junta general en la planta baja número 23 de la calle de la Puebla, la Sociedad «Noé» para tratar asuntos de la misma.

En la Secretaría municipal pueden presentarse los soldados Jesús García Izquierdo y Félix García Marijuan, ambos de la sexta comandancia de tropas de Administración militar para recoger documentos que les interesan.

Próximo a expirar el plazo voluntario de la cobranza de las cédulas personales que fué abierto el 28 de Agosto del corriente año y terminará el día 28 del mes actual, se advierte al vecindario por un bando de la alcaldía la obligación que alcanza a todos los cabezas de familia de proveerse de dicho documento, y de adquirir a la vez la cédula personal de todos los individuos de la misma, mayores de 14 años, y de los sirvientes ó personas que vivan habitualmente en su compañía.

Se recuerda al mismo tiempo que, según dispone la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, incurrirán en la penalidad que señala el artículo 41 los que, hallándose obligados a obtener cédula personal, según la referida Instrucción, carecieren de ella, cuya penalidad consiste en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido. Dado lo avanzado de la época del año en que nos encontramos, es oportuno hacer saber al vecindario que no se concederá prórroga ninguna del periodo voluntario y como consecuencia de esta resolución inquebrantable, los que hayan de proveerse de cédula personal después del día 28 del corriente mes, tendrán que abonar por ella el duplo de su importe.

Dice un telegrama de Roma que el Comité de las fiestas jublares de Su Santidad Pío X, invita a los católicos de todo el mundo a iluminar los balcones de las casas el 16 del presente mes. La cúpula de San Pedro, por la primera vez desde la toma de Roma, se iluminará, como también la columnata.

En el pueblo de San Martín de Rubiales se está haciendo el desfonde en la finca cedida gratuitamente por el mismo a la Diputación, para la instalación de un vivero provincial de vides americanas. En los referidos trabajos se da ocupación diariamente a todos los obreros que concurren, con lo cual se conjura la emigración muy acentuada en la referida localidad, cuya población se ha reducido a menos de las dos terceras partes, pues de mil habitantes que próximamente tenía, han emigrado más de 360.

Ostras frescas; empanadas de ternera; champagne de 5 a 20 pesetas botella. Casa Berzosa, confitería, San Lorenzo, 12.

El lunes 16 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación provincial, la subasta del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial de esta provincia durante el próximo año de 1909.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha autorizado a la comandancia de ingenieros de Burgos para adquirir directamente, durante un año y tres meses más, a partir de esta fecha, los materiales necesarios en las obras que tiene a su cargo en dicha plaza, a los mismos precios, como límite máximo, y en iguales condiciones que han regido en las dos subastas consecutivas celebradas sin resultado por falta de licitadores. —Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de ingenieros D. Juan Casado y Rodrigo. —Ha sido destinado el oficial segundo de Administración militar D. Alvaro Bazán Guisasaola, de la capitania general de la sexta región, a la sexta comandancia de tropas de Administración militar, como supernumerario. —Por el Estado Mayor Central, se ha dispuesto se remesen desde Barcelona 4 carros de municiones y 4 atalajes para los mismos, para cada uno de los regimientos de infantería Lealtad y San Marcial.

Noticiosa la guardia civil de Villahoz, de que al vecino de Melamed Pablo Santos, le habían robado en la noche del 11 del actual 150 pesetas en billetes del Banco, que tenía en el escritorio de la planta baja de su casa, practico gestiones en averiguación del autor ó autores del hecho. Aquellas han dado por resultado la detención de Pablo Romero Santa María, de 28 años, criado de la referida casa, al cual le fué ocupada la mencionada cantidad, confesándose autor del robo.

El vecino de Alarcia, Liborio González Valmala, venia notando en su casa la falta de algunas prendas de vestir, sospechando que su hermana política Margarita Arceredillo pudiera ser la autora de las sustracciones. Hizo averiguaciones y, en efecto, en un pejar, propiedad de la referida Margarita, se encontraron gran número de ropas, que el Liborio reconoció como suyas y que aquella no explicó por qué se encontraban en dicho lugar. La autora de este hecho ha sido puesta a disposición del juzgado.

La Cámara de Comercio celebrará una Asamblea general a las ocho de la noche del martes 17 del corriente, para elegir tres vocales y tres suplentes que han de formar parte de la Junta local de Reformas Sociales.

UN ADORNO DE MODA. Nadie debe comprar postizos sin visitar antes el gabinete de la gran peluquería El Centro, Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, cuya casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en maraña ó mata, enviándose muestras a domicilio.

Los señores hijos de Manzanedo, propietarios del Hotel del Norte y de Londres,

participan a su numerosa clientela que, habiendo cesado el señor Lopidana de prestar el servicio de coches al referido Hotel, con esta fecha y de acuerdo con el dueño de la antigua y acreditada casa, dedicada al alquiler de carruajes, D. Rafael Dorao, se ha montado otro servicio de coches en mejores condiciones que anteriormente.

Sastrería y novedades de Cirriaco Valasco, Espolón, 42, Burgos

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad, chalecos fantasía e impermeables clase primera.

PRECIOS MUY CONVENIENTES Espolón, 42, Burgos

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados a la medida, con arreglo a los últimos figurines. Buen corte, prontitud y economía. Cid, 4, Burgos.

IDELHÓN.—Fotógrafo SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

E. MORANCHEL, CIRUJANO DENTISTA Espolón, número 40.



Madrid, Calle del Pez 4, 26 Febrero 1908.

«Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso a meningitis debido a la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principié a darle la

Emulsión Scott

la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado a ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa a quien aquejaba un resfriado de mal cariz y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis. Vicente Tamajón Rodríguez.

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la

anémia

y debilidad de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijáis en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado» os aseguraréis la curación.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 323, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

LA TÍISIS ES CURABLE. Del día 15 de este mes al 18 tendrá consultas en Burgos en el Hotel Norte y Londres el Dr. Luis Bencivenni, médico cirujano especialista en las enfermedades del pecto y corazón, que tiene su clínica establecida en Valencia. Este especialista se ha dedicado completamente a la curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) y tiene un tratamiento completamente nuevo, científico y racional, con el cual alcanza resultados verdaderamente admirables, también en los casos más graves. Las horas de consulta son de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

INTERESANTE.—El ser inagotable el caudal del manantial de Mediana de Aragón

es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y sales purgantes, diuréticas y depurativas.—Vasee anuncio 4.ª plana.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc. se curan con las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Eugenio y Santa Gertrudis la Magna. El lunes.—San Rufo, San Marcos, San Elipidio, San Valerio y San Edmundo.

San Lorenzo el Real.—A las seis y media de la mañana, misa de comunión general para las alumnas de las escuelas dominicales.

—La Archicofradía de Hijas de María celebra mañana sus cultos mensuales, en la siguiente forma: A las siete y media misa de comunión general; a las ocho, misa por las Asociadas difuntas; a las cinco y media de la tarde, santo rosario, visita mensual, plática, y Salve cantada.

A las seis y media, mes de Animas. El lunes 16, a las diez y media, solemne funeral por las asociadas fallecidas.

Se suplica la más puntual asistencia a estos actos. Carmen.—Función mensual de la Semana Devota.

Por la mañana, comuniones generales en las misas de seis y media y siete y media, esta última con acompañamiento de órgano y motetes cantados.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón que predicará el R. P. Daniel de la Encarnación, presbítero del Santo Escapulario, exposición del santísimo, reserva y despedida.

Nota. El martes próximo, a las diez de su mañana, celebrará la Asociación solemne funeral por el eterno descanso de los asociados difuntos. Durante la vigilia se dirán tres misas rezadas.

Se suplica encarecidamente la asistencia a tan piadoso y caritativo acto.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Administración de Haciendas.—Exposición al público del reparto de la contribución. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de niños del barrio de Aquende (Miranda de Ebro), D. Angel Martínez.

Tribunales

Señalamientos para el día 16: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Ramales, entre D. Dámaso Martínez, con D. Cirriaco Trápaga, sobre desahucio; ponente, Sr. Ferrer; defensores, Lics. Gaitero y G. de Cadiñanos; procuradores, Herrero y Gallardo; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Esteban Vela, sobre robo; ponente, señor Peláez; defensor, Lic. Plaza; procurador, Martínez López; secretaria del Lic. Jalón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Manuela Mayoral Mayoral, 80 años, Hermanitas de los Pobres. Nacimientos.—Julian Franco Medrano.

Matrimonios.—D. Agustín Rojo García, con doña Brigida Serna Pérez, el lunes a las siete en Santa Cosme.

D. José Fernández Peña, con D.ª Engracia Martínez Fernández, el lunes a las siete y media en Santa Agueda.

D. Enrique Trascasa Duque, con D.ª Luisa Santa María, mañana a las diez en el Hospital del Rey.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 690'1; a las tres de la tarde, 690'1.

Temperaturas: máxima sol, 22'7; máxima sombra, 13'0; mínima sombra, 5'0. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N.

Mercados

Burgos 14.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áliga a 51 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 46 y rs. los 42 y 1/2 kilos.

Rojo a 45 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada a 26 rs. los 32 kilos. Avena a 16 rs. los 26 kilos.

Yeros a 35 rs. los 44 kilos. Entraron 2.000 fanegas. Harina de primera 16 y 1/2 rs. arroba y de segunda a 15 y 1/2.

Boletín.—Droguerías y Farmacias.

Boletín.—Droguerías y Farmacias.

POR TELEFONO

Madrid 14.—(11 mañana)

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Jubilando al consul de España en Roma D. Santiago Alonso Cordero.

—Nombrando para esta vacante a D. Enrique Gaspar Batlles. —Idem consul en Buenos Aires a D. Joaquín Iturralde.

—Idem en Asunción a D. Joaquín Carsi. —Idem en Puerto Rico a D. Félix Filoniz. —Firmas de Gobernación y Fomento conocidas.

—Circular a las Juntas de emigración, sobre reconocimiento de los buques destinados al transporte de emigrantes. —Anunciando la aparición de la peste levantina en Liverpool.

Consejo de ministros

Los ministros se han reunido en Consejo en casa del señor Maura.

De elecciones

Mañana publicará la Gaceta el Real decreto

El arzobispo señor Guisasaola ha visitado al cardenal Merry del Val. El obispo de Sión ha sido recibido en audiencia particular por el Papa. El martes serán recibidos por el Sumo Pontífice los peregrinos valencianos.

El problema de la aviación. ROMA.—El Consejo de Estado ha autorizado la compra del aeroplano inventado por los capitanes de ingenieros Brocco y Ricaldomi, en la cantidad de 120.000 liras.

La música religiosa. SEVILLA.—Han llegado los obispos de Vich y Guadix. En la Catedral se ha celebrado esta mañana el segundo concierto de órgano, asistiendo los prelados y escaso público.

Traspaso. Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Lucas Nogal, Almirante Bonifaz, 3, por no poder atenderle su dueño, á causa de tener que dedicarse á otras ocupaciones.

Fernández Villa Hermanos. BANQUEROS. Sane Pastor, 14 y 16, Burgos. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

En el Vaticano. ROMA.—El Santo Padre ha recibido afectuosamente á la embajada extraordinaria de España, que ha venido á felicitarle, en nombre del Rey, con motivo de su jubileo sacerdotal.

Los alcohólicos. Se han reanudo el subsecretario de Hacienda, el director general de Aduanas y los diputados alcohólicos para estudiar la reforma del reglamento, con el fin de conseguir que rija la nueva ley desde primeros de Diciembre.

Aviso. Acaba de recibirse un inmenso surtido de calzado para señora, caballero y niños, á precios económicos.

Se venden. Tres carros para una y dos caballerías, dos de ellos para carga, y el otro propio para ir de caza, con su jaqueta y arreos.

Ultimas publicaciones. Obras literarias, de Medicina, Derecho, Ciencias físicas y naturales, de Administración, Historia, Religión, Arquitectura, Artes y Oficios, Agricultura, etc.

En el Vaticano. ROMA.—El Santo Padre ha recibido afectuosamente á la embajada extraordinaria de España, que ha venido á felicitarle, en nombre del Rey, con motivo de su jubileo sacerdotal.

Los alcohólicos. Se han reanudo el subsecretario de Hacienda, el director general de Aduanas y los diputados alcohólicos para estudiar la reforma del reglamento, con el fin de conseguir que rija la nueva ley desde primeros de Diciembre.

Aviso. Acaba de recibirse un inmenso surtido de calzado para señora, caballero y niños, á precios económicos.

Se venden. Tres carros para una y dos caballerías, dos de ellos para carga, y el otro propio para ir de caza, con su jaqueta y arreos.

Ultimas publicaciones. Obras literarias, de Medicina, Derecho, Ciencias físicas y naturales, de Administración, Historia, Religión, Arquitectura, Artes y Oficios, Agricultura, etc.

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2.⁵⁰ semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

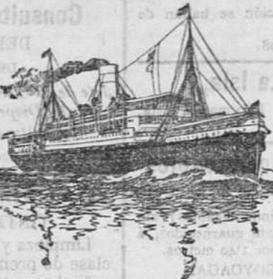
ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, núm. 2

ESPOLÓN, 44

Vapores correos á América

Compañía
Hamburguesa
Sud-Americana



Hamburg
América
Linie

Pasajes á Montevideo,
Buenos Aires
y Chile

Pasajes á Cuba,
México, Puerto Rico
y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias
CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALBINGIA	3 Diciembre	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
WERSWALD	18 Noviembre	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
SANTA CRUZ	28 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
SALAMANCA	22 id.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarien, etc.
		Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores ju- rados de buques, Ballén, 3, Bilbao.

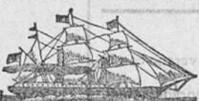
CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

SERVICIO REGULAR MENSUAL

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos)



SERVICIO MENSUAL

entre Santander, Montevideo y Buenos Aires.

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 20 de Noviembre el magnífico vapor, de nueva construcción, *Fürst Bismarck*, admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Santander el día 18 de Noviembre el vapor *Pisa*, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

para Habana ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.
Precios de tercera « Veracruz y Tampico 250 « 1 «
« Montevideo y Buenos Aires 125 incluso impuestos.

Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA y para informes sobre pasaje de tercera clase á DON HERMAN HOPPE, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque, con arreglo á la nueva Ley de emigración.—Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo, teléfono núm. 102, Santander.

La salud de la mujer

Específico americano del far- Gran éxito en toda la América, aprobado macéutico Joaquín Lagunilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apio, Apioquina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias.
Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.



Depósito en Burgos: Droguería de D. José Mira, Espolón, 30.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana) BURGOS

Todas las ENFERMEDADES del PECHO

TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS AGUDAS CRÓNICAS, GRIPES, etc.

se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios.

Descarta todo peligro de complicaciones.

Restablece las fuerzas del enfermo.

« Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho. »

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

D. GORON, de la Facultad de Medicina de París, 4234

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse á los Señores BASCANS y SALINAS, 411, Claris, Barcelona.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con pot. noia. tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

Recibos de inquilinato

Se venden en esta imprenta

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

ALMACENES DE LOZA, CRISTALERÍA, PAQUETERÍA, QUINCALLA, PORCELANA Y BATERÍA DE COCINA por mayor y menor, de

JOAQUÍN NAVARRO GONZÁLEZ,

Plaza Mayor, núms. 37 y 38 y San Lorenzo, núms. 2 al 10.—BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas, estufas nuevos modelos, patillas y botas suizas, chanclos de goma marca Boston, para señora y caballero, todos oídos para estufas, copas-braseros, coqueiras, caloríferos, impermeables, perfumada, mejores marcas, cristales planos, dominós, naipes de las fábricas más acreditadas, juegos de damas, oca, ajedrez, tresillo, acordeones, guitarras, bandurrias, loterías, plumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelos, etc. y cestas para viajes.

NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, fermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Be- droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

ANÁLISIS

practicado en muestras de papel de fumar

Marea Zig-Zag

de la casa BRAUNSTEIN FRERES de París

Hors Concours. V.-President du Juri, Londres 1908

por el Sr. Dn RAMÓN CAJAL

Director del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII. Madrid - el 28 de Septiembre de 1908.

«El papel "Zig-Zag," no contiene ningún metal tóxico, ni pasta de madera cloro. Los dibujos que aparecen transparentes en el papel "Zig-Zag," están grabados mecánicamente por presión de cilindros.

«De todo lo expuesto resulta que es un papel de fumar fino, de buena calidad, fabricación esmerada, no habiéndose demostrado la existencia de sustancias nocivas en las muestras examinadas.»

Este análisis confirma en todos puntos el análisis que hizo el Profesor DARZE de la Universidad de París y demuestra que

el papel de fumar "Zig-Zag,"

tan apreciado de los fumadores es

UN PAPEL HIGIENICO, DE CALIDAD SUPERIOR

PAPEL DE FUMAR "Zig-Zag," GRAN PREMIO, ZARAGOZA 1908

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Pruntes

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y previene su caída. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 11; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Díez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayos Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.